

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-2124/2009 /

COLINA, 14 de diciembre de 2009.

VISTOS: Estos Antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° E- 1949/2009, de fecha 24 de noviembre de 2009, mediante el cual se llama a Licitación Pública, el proyecto denominado "Arriendo de camión con equipo hidroelevador" ID-2686-109-LE09; Memorandum N° 1318/09, de fecha 14 de diciembre de 2009, de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Pública antes individualizada; Acta de Evaluación Económica de fecha diciembre de 2009, firmada por la Administradora Municipal, Directora de Secplan, Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Arriendo de camión con equipo hidroelevador**" ID-2686-109-LE09, a nombre del oferente **ALVARO VELÁSQUEZ SIERPE**, por un monto de \$ 9.900.000.- (nueve millones novecientos mil pesos) mas IVA.

2.- Impútese la presente adjudicación al Ítem 215.22.09.005.002.000 denominado "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia ✓
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo